



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial, 2021”

Valoración de Buena Práctica

Fecha: 09 de agosto de 2021

Realizado a: Juzgado Contra la Violencia Doméstica de Turno Extraordinario de San José

Presentes: (Personas representantes de la oficina o despacho judicial).

Nombre de la Buena Práctica: Documentos que se remiten a las Delegaciones Policiales.

Objetivo: Con el tema del COVID-19, se sabe de la ardua labor que realiza la Fuerza Pública de nuestro país, con ello han reducido las patrullas para ser trasladados a las oficinas, cuando se presenta un incumplimiento o bien desobediencia por alguna medida de protección, ellos necesariamente ocupan la documentación del expediente para ser presentado a las respectivas Fiscalías, lo que se trata es evitar dicho traslado a la oficina para no atrasarlos y que se trasladen únicamente a la diligencia penal.

En qué consiste la Buena Práctica: evitar dichos traslados a los oficiales, se están enviando la documentación que necesitan de los procesos de violencia doméstica vía correo electrónico a las diferentes delegaciones policiales, a fin de que esos documentos los presenten en la Fiscalía respectiva y sin necesidad de presentarse a nuestro despacho.

Logro o beneficios tenidos: Menos gasto público para el Ministerio de Seguridad Pública, pues evita traslados en vehículo o moto a los oficiales. Más efectividad pues llegan los documentos a las delegaciones policiales con rapidez y así el tiempo que se ahorran para presentarlos a las Fiscalías respectivas.

Se podría replicar: si. Por agilidad, rapidez, y eficiencia, de otorgar dicha información a las delegaciones policiales. Se requiere únicamente :



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial, 2021”

Tener acceso a los correos electrónicos de las delegaciones policiales. Tener acceso a los expedientes de Violencia Doméstica a fin de extraer dichos documentos. Tener acceso al correo electrónico de la institución para enviar los documentos.

Contactos: (correo electrónico) Juzgado Contra la Violencia Doméstica de Turno Extraordinario

Dirección: Segundo Circuito Judicial de San José (Goicoechea)

Responsables: (equipo de personas responsables)

Elaborado por: Dennis Madrigal Quesada.